



COMUNICADO

PROPUESTAS FRENTE AL DECRETO DE ZONA DE CUIDADO TOTAL Y REAPERTURA DEL SECTOR COMERCIAL DEL CENTRO DE MEDELLÍN

Con ocasión de las medidas restrictivas tomadas por la Alcaldía de Medellín en la zona centro de la ciudad, en nombre del comercio formal representado por Asoguayaquil, Centro Unido, Corbolívar, Gran Manzana, Corpocentro y Fenalco Antioquia, y en vista de que no fue posible contar en la reunión programada para este miércoles 22 de julio con la presencia del subsecretario de Espacio Público, ni de la Gerente del Centro (quien se excusó por estar en sesión del Concejo de Medellín), a través de este comunicado presentamos a la administración municipal un paquete de solicitudes y propuestas de intervención en el territorio con el fin lograr que la reapertura comercial se haga de manera segura y sostenible en el tiempo y que involucre de manera propositiva a todos los actores sociales y administrativos que allí interactúan:

Estas nuestras propuestas:

1. **AMPLIACIÓN DE HORARIOS:** Teniendo en cuenta la posibilidad de que se extienda la modalidad de operación de la ciudad de 4 días de trabajo por 3 de cierre, y que en general, el comercio del sector que representamos cierra su atención a público más temprano que la media de la ciudad, **solicitamos ampliación en el horario de atención al público, de tal manera que haya libertad en el inicio de labores del sector**, toda vez que en el mismo confluyen muchas industrias cuyo principal mercado está en las primeras horas de la mañana. **Esta medida también ayudaría a evitar las aglomeraciones en el espacio público** y permitiría tener más horas hábiles de funcionamiento, esto sin afectar la capacidad del transporte público, teniendo en cuenta que actualmente hay menos números de cédulas que habilitan el libre tránsito cada día.
2. **AFOROS DE ESPACIO PÚBLICO:** Partiendo de la premisa de la imposibilidad de controlar lo que no se mide, solicitamos conocer el aforo total de ventas informales ubicadas en el sector, reguladas y no reguladas, y la fecha en la que se actualizó dicha cifra. En caso no contar con cifras actualizadas, solicitamos fijar una fecha para llevar a cabo tal estudio que permita no solo medir, sino también depurar las ventas informales del sector. Este indicador es de vital importancia para atender de manera eficiente la magnitud del problema de invasión en el territorio y punto de inicio indispensable para la toma de decisiones en la búsqueda de una solución integral a la situación. **Proponemos que, en una primera etapa, y previo a la caracterización profunda, se puedan obtener cifras aproximadas de ese aforo, para estimar la magnitud de la situación, usando las herramientas tecnológicas (cámaras de videovigilancia) con las que cuenta la Administración Municipal.**
3. **AUMENTO DE PRESENCIA INSTITUCIONAL:** Conscientes de la realidad de nuestro sector y de la indisciplina social de algunos venteros informales que nos rodean, denunciada por nuestras agremiaciones de manera recurrente, ha sido demostrado que, con y sin pandemia, el recurso institucional actual no alcanza para controlar la situación de invasión del territorio (y todas las problemáticas de ilegalidad que se desencadenan de allí). **Solicitamos fortalecer el territorio con**

presencia suficiente y permanente de personal de control de la Subsecretaría de Espacio Público, agentes de la Secretaría de Movilidad, Agentes de Policía Nacional y Gestores del Riesgo del DAGRD. Es importante anotar la necesidad de que especialmente los funcionarios de control de la Subsecretaría de Espacio Público cubran toda la jornada comercial del sector, porque se ha evidenciado mayor desorden e invasión al final de la jornada diaria, cuando ya no hay presencia de dichos funcionarios.

4. **PLANES TÁCTICOS:** En esta etapa atípica para todo el mundo, **consideramos necesaria la generación de nuevos Planes Tácticos integrales del Gobierno Local en el territorio que permitan la recuperación y gestión del mismo para prevenir el contagio de COVID-19.** En esta misma línea, hemos visto la efectividad de las barreras físicas para el control del Espacio Público; **sabemos que el cerramiento de los espacios más concurridos con vallas con mensajes institucionales de la campaña de autocuidado actual, sumado a la presencia institucional,** es una fórmula eficiente de control que lograría el cometido de prevención de riesgos de contagio en determinadas áreas de grandes aglomeraciones de personas, así como la reactivación económica sostenible.
5. **PRUEBAS RÁPIDAS DE COVID-19:** Consideramos urgente **la aplicación masiva de pruebas rápidas para la detección de COVID-19 en venteros informales** como medida fundamental para la toma de decisiones en estos tiempos de pandemia. Tenemos conocimiento que muchos empresarios del sector han aplicado tal medida para sus equipos de trabajo, ayudando a mitigar la expansión del virus.
6. **USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:** En virtud del crecimiento de nuestra ciudad, los gobiernos locales han hecho importantes inversiones en tecnología que permiten una gestión más eficiente del territorio. En el caso del sector de Guayaquil, sabemos que existen más de 30 cámaras de seguridad ubicadas en los espacios correctos con grandes desarrollos tecnológicos que, sumadas a otras herramientas posibles como los drones, permitan ejercer un control más eficiente en la era de la cuarta revolución. **Solicitamos hacer uso de todas las herramientas tecnológicas posibles para controlar esta problemática, dicha solución podría disponer de un PMU específico para el territorio, con presencia institucional suficiente que garantice el control y gestión del espacio público.**
7. **MEDIDAS A VENTAS INFORMAES:** Como habitantes de nuestro sector y dispuestos a hacer parte de la solución, **solicitamos a la Administración Municipal generar un sistema de identificación de ventas informales, establecer horarios alternados de acuerdo con el producto que comercialicen y prohibir en el espacio público el expendio de comidas con cocción en el sitio,** esto último en cumplimiento de las disposiciones del DAGRD y Bomberos que incluyen dentro de la Gestión del Riesgo como uno potencial peligro el uso de pipetas de gas, por las consecuencias nefastas de un accidente con dichos elementos. **En este mismo sentido, solicitamos que se exija a los venteros semiestacionarios el levantamiento de sus puestos durante la noche, así como el control continuo a los lugares donde se guardan estos elementos,** esto como prevención y control por su uso para actividades ilegales ampliamente denunciado.
8. **CONTROL AL PERIFONEO:** En el ejercicio de generar una nueva normalidad para el sector, más sana para todos, **solicitamos a las autoridades el control del perifoneo, con la incautación de estos elementos, tanto para las ventas informales, como para los comercios formales que utilizan esta modalidad frecuentemente;** esto en pro de la salud de todos los habitantes y visitantes al sector.



9. **CONTROL AL COMERCIO FORMAL:** En virtud de la administración eficiente del territorio, **solicitamos a las autoridades competentes el control de los comercios formales que han extendido su operación al espacio público**, es decir los comercios que, en vista de la flexibilidad y falta de control, han extendido su fuerza de trabajo a las ventas semi-estacionarias o fijas, logrando cadenas de distribución robustas que invaden aceras y calles del sector, ayudado a recrudecer la problemática.
10. **JUEGOS DE AZAR EN ESPACIO PÚBLICO:** Otra situación que, especialmente en momento de pandemia, contribuye a generar aglomeraciones en el espacio público y a crear focos de inseguridad para los ciudadanos incautos, son los juegos de azar, que por demás hacen parte de una categoría especialmente regulada por el estado, por lo que urge **cero tolerancia por parte de las autoridades frente a los juegos de azar que pululan cada vez más en el espacio público**.
11. **PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN:** La informalidad es a todas luces la realidad de millones de personas en el país, así lo demuestran las estadísticas que van en aumento día a día, sin embargo, nuestra lectura de la situación es la de una gran oportunidad: este sector ha sido construido por el empuje de sus comerciantes que, en un gran porcentaje, vienen de ser precisamente venteros informales que lograron pasar al comercio organizado y sacar adelante sus familias. **Por esta razón, estamos dispuestos a trabajar conjuntamente en programas de formalización de venteros informales, estrategia que sabemos, con conocimiento de causa, es efectiva para combatir la situación. Las ventas informales en el espacio público deben ser solo una alternativa temporal y no una condición permanente de generación de ingresos, y que en la mayoría de los casos se da como dependientes de terceros.**
12. **CONCERTACIÓN:** Como lo hemos evidenciado, a medida que avanza la cuarentena, con los días esta va perdiendo efectividad y se convierte en una medida restrictiva únicamente para el comercio formal aconductado, quienes en su gran mayoría, respetuosos de la autoridad y cumplidores de la Ley, la acatan de manera precisa, mientras el resto de actores del territorio retoman sus actividades diarias sin ningún control, por esto **solicitamos que antes de tomar medidas restrictivas tan perjudiciales para el desarrollo económico y la generación de empleo, se evalúen y concerten otras alternativas de mitigación de la expansión del virus sin afectar la vida productiva de este importante sector de la ciudad que alberga más de 21.000 unidades productivas.**

Valoramos y agradecemos la generación de espacios de conversación liderados por la arquitecta Mónica María Pabón Carvajal, Gerente del Centro, como principal articuladora de los diferentes entes de la Administración Municipal para el territorio, pero sobre todo, somos conscientes de la gran responsabilidad y voto de confianza del comercio formal que representamos, por eso esperamos que la presente comunicación pueda tener como fin la ejecución de medidas puntuales a corto plazo, que permitan la generación de esta nueva normalidad, con miras a una mejor gestión del territorio, no sólo por la coyuntura que vivimos, sino para poder avanzar en la construcción de un modelo de centro que esté a la altura de la **Medellín Futuro** que anhelamos todos los habitantes de esta ciudad, y necesario frente a su inminente y acelerada internacionalización.

Medellín. 22 de julio de 2020